



Expediente: 198/14

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MOLINA MARIA ANTONIETA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 13/03/2024 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MOLINA, MARIA ANTONIETA-DEMANDADO/A 23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 198/14



H20501256806

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MOLINA MARIA ANTONIETA s/ EJECUCION FISCAL Expt 198/14.-

Informo a S.S. que la demandada MOLINA MARIA ANTONIETA no dio cumplimiento con la providencia de fecha 08/07/2022, encontrándose debidamente notificada. Secretaría, 12 de marzo de 2024.-

CONCEPCION, 12 de marzo de 2024.-

Ténegase presente lo informado por el Actuario.

Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en la providencia de fecha 08/07/2022, en consecuencia las futuras notificaciones a la demandada serán cursadas en el Estrado Digital del Juzgado.

No existiendo hechos de justificación necesaria en razón de que los elementos de prueba ofrecidos surgen de las constancias de autos: Practíquese planilla fiscal por Secretaría. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.